



31 de octubre de 2023

## **Comunicado a la Opinión Pública**

En virtud de los hechos de notoriedad ocurridos recientemente que involucran a la institución Fiscalía y a los Fiscales, desde la Comisión Directiva de AMFU **manifestamos:**

1- Nuestro **total apoyo** a las colegas **Alicia Ghione, María José Brisco, Mariana Bentancor y Fulvia Favretto** integrantes de la Fiscalía de Delitos Sexuales de 6to Turno, en virtud del trabajo realizado en la causa conocida como "*Caso Penadés*" y sus derivaciones.

2- Teniendo presente, que a la información contenida en las carpetas investigativas, además de Fiscales y funcionarios de la Fiscalía, acceden: 1) funcionarios de la Policía, 2) Víctimas, 3) Imputados y 4) Abogados; **rechazamos enfáticamente**, que se señale directamente a los Fiscales por las eventuales filtraciones existentes.

Si alguien tiene la información de que un/a Fiscal está filtrando información debería presentar la denuncia y las evidencias correspondientes.

Recordamos que los Fiscales son los más perjudicados por el impacto negativo que las filtraciones tienen en el desarrollo de las causas.

**COMISIÓN DIRECTIVA AMFU**